

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

REF: Aprueba Programa Social "Apoyo Administrativo
Digitadora Programa Chile Crece Contigo

DECRETO ALCALDICIO N° 2828
Coihueco, **05 MAY 2015**

VISTOS:

Las facultades conferidas por el DFL n° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley n° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley N° 19886, que establece procedimientos para adquisiciones del Sector público.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Digital Fichas del Programas Chile Crece Contigo

4.- Compromiso de la autoridad Comunal con los Programas

5.- Necesidad de contratación de personal por alta demanda de fichas del programa Chile Crece Contigo.

6.- D. A. N° 6800 de fecha 18/11/2014, que aprueba presupuesto municipal año 2015.

7.- D.A N°2799 de fecha 30/04/2015, que nombra Alcalde Subrogante a Don Russel Cabrera Parada

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "Apoyo Administrativo digitación de fichas a realizarse desde el 01/06/2015 al 30/08/2015.

2.- Apruébese hasta un monto de \$1.020.000 (Un millón veinte mil pesos) de acuerdo a los gastos señalados en el Programa.

3.- Impútese el gasto al área de gestión Programas Sociales a la cuenta 21-04-004 servicios comunitarios del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

-Alcaldia
.Coordinador Programa
.Archivo Dideco
RCP/CGV/VEE/legi.-



RUSSEL CABRERA PARADA
ALCALDE (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA SOCIAL: APOYO ADMINISTRATIVO DIGITADORA CHILE
CRECE CONTIGO.**

DESCRIPCION:

Las políticas sociales tendrán como objetivo no sólo superar la pobreza, sino también las desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, como son la pérdida del empleo, el trabajo precario, los bajos ingresos, la enfermedad, la falta de educación, que amenazan a niños, mujeres, adultos mayores o personas con discapacidad. El Sistema de Protección Social es el mecanismo que permite generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso.

Esto implica:

- Articular en la comuna un verdadero Sistema de Protección Social, construido sobre la base de derechos sociales capaces de garantizar igualdad de oportunidades y cobertura de los principales riesgos que amenazan a las familias vulnerables a lo largo de todo su ciclo vital.
- Continuar con el proceso de institucionalización comuna, convirtiéndolo en una pieza central del Sistema de Protección Social, instalando de manera permanente en la comuna esta estrategia exitosa de apoyo a las familias y personas en situación de extrema pobreza.
- Se continuará focalizado en las familias en extrema pobreza. A medida que ésta vaya reduciéndose, se instalarán nuevas prioridades asociadas a la vulnerabilidad de las familias.
- Apoyar a las instituciones de la sociedad civil especializadas en la atención de personas que viven en la calle y en la implementación de un paquete de apoyo básico diseñado a partir de las condiciones específicas de estas personas.
- Constitución del Área de Protección Social comunal, conformada por los servicios de Educación, Salud, Vivienda, Trabajo, Cultura y otros, coordinada desde el municipio. El objetivo es articular y complementar los organismos públicos e impulsar servicios de mayor calidad para la atención de la población más pobre y con riesgo social de la comuna. El énfasis del trabajo de este grupo estará en concebir las prestaciones y beneficios sociales como derechos que deben ser garantizados por el Estado, y se considerarán las unidades territoriales como ejes en torno a los cuales articular las políticas sociales.

CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, y también focalizando a cada quien según sus necesidades.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo desde la gestación hasta los 4 años, promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos, sociales y su entorno.

Este programa forma parte del Sistema de Protección Social comprometido por el Gobierno al 2015 y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

OBJETIVO GENERAL:

"Dar cumplimiento oportuno a los requerimientos técnicos del Sistema de Protección Integral a la primera infancia Chile Crece Contigo."

ACTIVIDADES:

-Digitación fichas del programa Chile Crece Contigo

PERIODO DE DURACION:

Programa Chile Crece Contigo se extenderá desde el 01/06/2015 y finalizará el día 30/08/2015,

POBLACION BENEFICIARIA:

Programa Chile Crece Contigo, se beneficiará a todas las mujeres gestantes de la comuna, que se atiendan en el sistema público de salud, y los niños y niñas de 0 a 4 años de edad.

COSTO DEL PROGRAMA:

Contratación de técnico : \$ 1.020.000.-

Corresponderá al período comprendido entre el 01/06/2015 al 30/08/2015 -

Costo Total : \$ 1.020.000.-

UNIDAD SUPERVISORA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FLORES FUENTE
DIDECO

Coihueco, mayo 2015